



Alcalde Presidente levanta la sesión a las veintuna
quince de la tarde actuando la presente acta que firman
los concejales de que conste. Los tildados (que) y re-
ligará por su cuenta las obras necesarias, adquirirá el
material. No valla.

El Alcalde Presidente

José Puig

Rosendo Folch

Antonio Folch

Jaime Illa

Martin Costas

Juan Fran^c

José Puig
Antonio Folch.
Rosendo Folch.
Jaime Illa
Martin Costas
Juan Francisco

San Quirico de Tarrasa a diez y seis de Diciem-
bre de mil novecientos treinta. Habiendo la hora
de las diez y nueve, previa convocatoria circu-
lada al efecto, se reúne el Ayuntamiento Pleno -
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.ⁿ José Puig
Jaime Fran^c, y con asistencia de los concejales anota-
dos al margen en sesión extraordinaria de pri-
mera convocatoria.

El Sr. Alcalde-Presidente abre la se-
sión dando por el infrascripto Secretario lectura
del acta anterior que fue aprobada.

La Presidencia expresa que como se indicó
en las cédulas de citación el objeto de la
reunión era exclusivamente para tratar sobre
el nombramiento de Secretarios en Propiedad
de este Ayuntamiento de conformidad con el
art. 226 del Estatuto Municipal y siguiente en
su concordancia con el art. 6.^o y 8.^o del Reglamento
de funcionarios municipales de 22 de Agosto de

de 1924

Por el Infrascripto Secretario habilitado se da lectura de las solicitudes presentadas ante esta Alcaldia y de la relacion remitida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia. Entendidos todos los concurrentes de las concurrencias y meritos de cada uno de los señores concursantes se acuerda nombrar Secretario en propiedad de este Ayuntamiento a Domingo Benedito Nadal, actual Secretario de Manturauen de esta provincia, por desempeñar con caracter de interinidad esta Secretaria cumpliendo fiel y honradamente con satisfaccion general de la Corporacion. Confeccionandose en la forma que se expresa la relacion de preferencia de los señores concurrentes, conforme a lo prevenido en el art. 15 de la R. D. del concurso.

Nombres

Antonio Jove Berge	= Secretario	H. 1.º	Alberniz
Juan Benet Rebull	= idem	idem	Puigrost
Judaberto Tiran Reboreda	= idem	idem	Vigo
Antonio Rodriguez Jerez	= Oficial	idem	Jamisch
Juan Morales Mugallan	= Secretario	idem	1.º 1.º
Hedris Jauras Moreno	= Oficial	idem	Cabeza del Buzo
Ramon Camporvi Roma	= Secretario	idem	Frontayna
Joachim Val Cortes	= idem	idem	Pura
Jose Gonzalez Marruenda	= idem	idem	Villavieja
Hermenio Jimenez Garcia	= idem	2.º	Categoría
Francisco Torment Roinach	= idem	idem	La roca
Pedro Corroter Eyzol	= idem	idem	1.º 1.º
Eloy Peña Lavrayo	= idem	2.º	Categoría
Moises Sordino Vivas	= idem	idem	idem
Jose Blauques Muxart	= idem	idem	idem

Luis Guillelmo Amat = Secretario. 2.ª - Categoría
 José Martínez Miguel = idem de Pitaloa
 Maximiliano Cresibano = idem de Villa de Suero
 José Martínez Delgado = idem de 2.ª Categoría
 Victoriano Fernández Jotone = idem de Beras
 Estanislao Andrés Blázquez = idem de 2.ª Categoría
 José Barros Calvo = idem de idem
 Jaime Nobau Jene = idem de idem
 Esteban Gonsales Pampo = idem de idem
 Luis Prieto Vidal = idem de Esparragosa
 Victoriano García Valero = idem de Caprauer
 José Soler Mayor = idem de 2.ª Categoría
 Miguel Esquerro Verdguer = idem de Figueras
 Eduardo Liriaco Moreno = idem de 2.ª Categoría
 Leopoldo López Tejido = idem de idem
 Melchor Abel Alvar = idem de Hoobell
 Antonio Carbouell Turbau = idem de Vilabertran
 Miguel Aparicio Sanjuan = idem de Macarolgia
 Pablo Felipe Luerelt = idem de 2.ª Categoría
 Juan Xic Campo = idem de idem
 José Benito Varguer = idem de idem
 Luis Prieto Vidal = idem de Esparragosa.
 Pablo Sanchez Rubio = idem de Figueras
 Gregorio Gil Gonsales = idem de Figueras
 Antonio Gascon Peral = idem de Planolas
 Gregorio Benedicto Pabán = idem de Costa

Y no habiendo mas asuntos que tratar
 se levantó la sesión a veintinueve de la
 que se extiende la presente acta que firma todos
 los concurrentes de que certifico

José Puig

Antonio Soler

Norberto Pabán

Jaime Iñza

Martin Costas

Juan Francisco

Ximeno Becerra

José Puig
Antonio Folch
José Margarit
Jaime Iñza
Martin Costas
Juan Francisco

En San Lúxico de Tarrasa. a los diez y nueve horas del día cuatro de marzo de mil novecientos treinta y uno. Previamente convocados con la antelación y el requisito provenientes en el art.º 128 del Estatuto municipal. se reunieron en la Sala Comunal los Hrs. Concejales de este Ayuntamiento Pleno cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del H. Alcalde D. José Puig Jaime Juan. habiendo excusado y justificado su asistencia D. Rosendo Folch Rovira y D. José Mitjà Robert.

El H. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión dándose por el infrascrito secretario lectura del Acta anterior que es aprobada.

El H. Presidente expresa que el objeto de la reunión es principalmente para tratar sobre el estado en que se encuentran los libros de la contabilidad de este Ayuntamiento, por lo que se refiere al ejercicio de 1930; en los libros de Intervención de ingresos y gastos, solamente están anotados los operaciones de ingresos y gastos correspondientes al primer trimestre, y en el de Caja del primer y segundo trimestre, apareciendo en el folio nueve un error de suma de mil pesetas en más.